REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
KNCJ/MJTE/MJTE/SGOG/FCR/tcv

(APRUEBA ACTIVIDAD DIA DE LA MADRE)
DECRETO EXENTO Nº 1080.-

Santa Cruz, 22 de abril 2025.-

VISTOS:

1. De Las disposiciones contenidas en la ley N° 18.695.
2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
3. Decreto Exento N°22 de fecha 09.01.2025, que aprueba Plan Anual de Compras del año 2025 de la Dirección de Educación Municipal Santa Cruz y sus modificaciones.
4. Ord. N°24 del 04.04.2025 de la Directora Sala Cuna y Jardín Infantil La Finca, que envía y solicita autorización para actividad "**DÍA DE LA MADRE"**.
5. Ord. N°58 del 07.04.2025 de la Directora Sala Cuna y Jardín Infantil Don Horacio, que envía y solicita autorización para actividad **"DÍA DE LA MADRE"**.
6. Según certificados de disponibilidad N°374 de fecha 22/04/2025.

CONSIDERANDO:

1. Que, solicito la aprobación para llevar a cabo la actividad titulada "**DÍA DE LA MADRE**" en Sala Cuna y Jardín Infantil La Finca. Esta actividad tiene como objetivo promover la participación de los párvulos en las actividades recreativas que contribuyan con la enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas del jardín infantil.
2. Que, solicito la aprobación para llevar a cabo la actividad titulada "**DÍA DE LA MADRE**" en Sala Cuna y Jardín Infantil Don Horacio. Esta actividad tiene como objetivo potenciar el ámbito formación personal y social de manera lúdica en actividades colectivas, potenciando el núcleo convivencia y sentido de ciudadanía, en ambientes propicios para el aprendizaje donde los niños y niñas realizan e interactúan en diversas actividades propias de la celebración con su grupo de pares y adultos significativos, en un ambiente potenciador del juego simbólico donde desarrollar las diferentes inteligencias múltiples, base del proyecto educativo institucional.
3. La actividad se llevará a cabo el viernes 09 de mayo de 2025 a las 09:00 a.m., en las instalaciones de la Sala Cuna y Jardín Infantil La Finca y a las 16:00 hrs. en las instalaciones de la Sala Cuna y Jardín Infantil Don Horacio.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE,** la actividad **"DÍA DE LA MADRE".** a realizarse el día viernes 09 de mayo en Sala Cuna y Jardín Infantil La Finca y Sala Cuna y Jardín Infantil Don Horacio.
2. **AUTORÍCESE e IMPÚTESE** el gasto al Departamento de Educación para cubrir los gastos que se incurran con ocasión del desarrollo de la actividad señalada en el presente decreto, con cargo a Ppto Junji Vtf según se indica a continuación:

ITEM	CUENTA PRESUPUESTARIA	GASTO	FORMA ADQUISICIÓN
Coffe break	**215.22.01.001.001.027**	**$1.500.000**	**Compra ágil**

3.- Por orden de señor alcalde.
4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)